



**CONICIT**

---

**CONSEJO NACIONAL PARA INVESTIGACIONES  
CIENTÍFICAS Y TECNOLÓGICAS**

**METODOLOGÍA DE EVALUACIÓN  
CONCURSO PUBLICO N° 004-2018**

**TECNICO DE SERVICIO CIVIL 3  
Código: 021-08**

**Unidad de Gestión del Desarrollo Humano**

**Junio, 2018**

## 1. OBJETIVO DEL CONCURSO

Seleccionar mediante el Concurso Público N° 004-2018, una persona que se desempeñe como Contador Institucional, para la Unidad de Finanzas. El nombramiento es interino para cubrir vacaciones del 02 de julio al 01 de noviembre del 2018.

El ( la ) candidato ( a ) seleccionado debe cumplir a satisfacción con los requisitos mínimos establecidos en el perfil del puesto.

## 2. PROCESO DE SELECCIÓN DE OFERENTES

El proceso de selección de oferentes inicia una vez cerrado el plazo para la presentación de ofertas y finaliza con la selección de una terna de oferentes al puesto, para ser presentada ante la Secretaría Ejecutiva, quien seleccionará, la persona que ocupará el cargo.

El proceso consta de dos etapas:

### **I ETAPA:**

Esta etapa inicia cuando el responsable del procedimiento comienza el análisis y evaluación de toda la información remitida por cada uno de los oferentes. Se revisarán todos los atestados aportados, excluyendo del proceso aquellos oferentes que no cumplan con los requisitos mínimos establecidos o que hayan presentado ofertas incompletas. Sobre esto los oferentes serán debidamente informados por parte del responsable del procedimiento.

Los criterios de selección y calificación máxima a obtener son los siguientes:

**A. Formación académica y experiencia obligatoria:** La calificación máxima a obtener de este criterio es de 90 (noventa) puntos.

- **Requisito mínimo:** Diplomado o tercer año (90 créditos aprobados) en una carrera universitaria, en administración, administración financiera o contable, contabilidad, contaduría, contaduría pública, ó
- Segundo año aprobado (60 créditos aprobados) en una carrera universitaria, en administración, administración financiera o contable,

contabilidad, contaduría, contaduría pública, y cuatro años de experiencia en labores relacionadas con el puesto, ó;

- Bachiller en Educación Media o título equivalente y título de Técnico medio en contabilidad y cuatros años de experiencia en labores relacionadas con el puesto.
- Incorporado al Colegio de Contadores Privados

El oferente que cumpla con este requisito obtendrá 70 puntos.

- **Requisito preferible:** Algún conocimiento acreditado en cursos de capacitación en el tema de Normas internacionales de contabilidad para el sector público, el oferente que posea este requisito tendrá 5 puntos.
- **Capacitación:** La calificación máxima a obtener en este criterio es de 15 puntos, distribuida de la siguiente manera:
  - a. Cursos, congresos, talleres, etc. recibidos desde el año 2015 en los siguientes temas: Paquetes computacionales, cursos administrativos.

Se reconocerá hasta un máximo de 200 horas de capacitación.  
Puntaje máximo a obtener: 10 puntos.

El puntaje de capacitación se calculará de la siguiente manera: la sumatoria de horas de capacitación aportada por el oferente, multiplicado por el peso del criterio y dividido entre el número máximo de horas a reconocer.

No se reconocerá como capacitación recibida, los cursos regulares de una carrera universitaria o aquellos que formen parte del programa académico aportado por el interesado.

- b. Idioma Inglés: Se reconocerá hasta un máximo de 5 puntos, según el nivel obtenido y la siguiente puntuación:
  - Nivel básico o acreditar un mínimo 200 horas: 1 punto
  - Nivel intermedio o acreditar un mínimo 480 horas: 3 Puntos
  - Nivel avanzado o acreditar un mínimo 720 horas: 5 Puntos

Solo se reconocerá un certificado y será aquel que permita asignar la puntuación mayor. Para que le sea considerado el certificado, el nivel debe haber sido concluido y aprobado.

**B. Experiencia laboral adicional a lo solicitado en manual de puestos:**

La calificación máxima a obtener de este criterio es 8 puntos.

Se reconocerá hasta un máximo de dos años adicionales de experiencia en labores relacionadas con el puesto.

El puntaje se obtendrá de la siguiente manera: Se sumarán todos los días de experiencia y se dividirán entre 365 días, para obtener el número de años. Este número se divide entre el número de años máximo que se reconoce y se multiplica por el peso del criterio.

La experiencia se computará a partir del momento en que el oferente obtuvo el respectivo requisito académico.

Si un oferente trabaja o ha trabajado una jornada inferior a tiempo completo, se realizarán las operaciones algebraicas necesarias, para obtener la proporción de la jornada completa que realmente laboró y con base en ello, se aplicarán los criterios y procedimientos técnicos que dependan de dicha estimación.

**Otros requisitos preferibles:**

- Certificado de Firma Digital al día. El oferente que tenga este certificado obtendrá 2 puntos.

Para más detalle, ver anexo A "Tabla Criterio de Preselección", Anexo B "Tabla Experiencia Laboral" y Anexo C "Tabla Capacitación".

Finalizado el análisis y la evaluación de los atestados presentados por los oferentes, según los criterios de selección definidos en la I Etapa, se identificarán los que hayan cumplido con los requisitos mínimos establecidos.

Los tres oferentes que obtengan el mayor puntaje en la I Etapa, pasarán a la II Etapa y serán convocados por la Unidad de Gestión del Desarrollo Humano, previa cita, para que presenten los originales de la documentación subida a la página web (formulario), con el fin de verificar el cumplimiento de los requisitos mínimos solicitados. Los oferentes deben tomar en cuenta lo siguiente:

## **II ETAPA:**

La valoración realizada en la I Etapa de los criterios de Formación Académica, Experiencia Laboral y otros requisitos preferibles, se integrarán en la II Etapa de la siguiente manera:

<b>Criterio</b>	<b>Peso</b>
Formación académica	63.00
Experiencia laboral adicional	5.60
Otros requisitos preferibles	1.40
Total	70.00

Los criterios a evaluar en la II Etapa son los siguientes:

### **1. Pruebas (Valor total: 30 puntos)**

- a. Entrevista: Se elaborará una entrevista estructurada, que permita una calificación de 0 a 10. El puntaje que obtendrá cada oferente, será el promedio de los puntos asignados por cada miembro del panel de entrevistadores. A juicio de los miembros de la Comisión, se podrán invitar a otras personas funcionarias del Conicit a la entrevista. Valor: 30 puntos.

Para más detalle, ver anexo D "Tabla Criterio de Selección".

### **3. SELECCIÓN DE LA TERNA DE CANDIDATOS**

Finalizada la II Etapa, se seleccionarán los candidatos que hayan obtenido las tres mayores calificaciones para conformar la terna de candidatos, los cuales estarán en igualdad de condiciones.

El acta de conformación de la terna será enviada a la Secretaría Ejecutiva para que seleccione al candidato que ocupará el cargo, para lo cual podría considerar una entrevista u otro método a su discreción.

#### **4. ABANDONO DEL PROCESO POR PARTE DE UN OFERENTE**

Si alguno de los oferentes desiste de continuar en el proceso de selección, deberá comunicarlo de inmediato en forma escrita a la Unidad de Gestión del Desarrollo Humano del CONICIT.

#### **5. CONSULTAS Y ACLARACIONES**

Los interesados en participar en este concurso podrán solicitar información y/o aclaraciones, en horas y días hábiles, a la Unidad de Gestión del Desarrollo Humano del CONICIT, al teléfono 2216-1506 o 2216-1507 al e-mail [empleo@conicit.go.cr](mailto:empleo@conicit.go.cr), o personalmente en las oficinas del CONICIT, ubicadas en Coronado, contiguo al Centro Integrado de Salud.

Las consultas se responderán utilizando el mismo medio en que fueron realizadas.

#### **6. RECURSOS DE REVOCATORIA Y APELACION**

En caso de que un oferente no esté de acuerdo con los resultados del proceso d, puede interponer recursos de revocatoria y apelación ante el mismo órgano que dictó la resolución y ante la Secretaría Ejecutiva del CONICIT. Estos recursos deberán presentarse por escrito (de manera física o mediante el uso de firma digital) durante los tres días hábiles siguientes a la fecha en que recibió la comunicación formal por parte del responsable del procedimiento, debe exponer los argumentos que fundamenten su reclamo y aportar la prueba pertinente.

Vencido dicho plazo, cualquier reclamo será rechazado por extemporáneo. Tanto el recurso de revocatoria como el de apelación podrán ser interpuestos conjunta o separadamente, pero siempre dentro del plazo estipulado.

#### **7. DOCUMENTOS QUE DEBEN PRESENTAR LOS INTERESADOS:**

Los documentos a presentar son los siguientes:

1. Cédula de identidad vigente por ambos lados.
2. Título de Bachiller en Educación Media.
3. Certificación universitario o título académico original.
4. Certificados de capacitación y de idioma Inglés.
5. Certificado de firma digital
6. Las certificaciones de experiencia que no sean las de tiempo laborado del CONICIT deben ser emitidas por la Oficina de Recursos Humanos y debe indicar como mínimo:
  - Nombre de la institución,
  - Nombre completo y número de cédula del oferente,
  - puesto ocupado,
  - período laborado (indicando fecha dd/mm/aaaa de inicio y fin en cada puesto ocupado),
  - jornada laboral y horario ,
  - principales funciones desarrolladas,
  - motivo de salida,
  - si ha disfrutado permisos sin goce de salario (indicando fecha dd/mm/aaaa de inicio y fin del mismo),
  - nombre y firma de la persona que extiende la certificación, fecha en que fue emitida y sello.
  - Si la experiencia es laboral del Conicit la unidad de Desarrollo Humano es responsable de la información.
7. Hoja de delincuencia con no más de un mes de extendida.
8. Declaración Jurada de Fe Publica.
9. Declaración jurada por el no pago de prestaciones legales en los últimos siete años.
10. Declaración jurada que no tiene familiares laborando en el Conicit ni por afinidad.

## **8. RECEPCIÓN DE OFERTAS:**

Se recibirán ofertas de las 0 horas del viernes 18 de mayo de 2018 a las 24 horas del lunes 28 de mayo del mismo año. Finalizado este plazo no se recibirán más ofertas.

Si al oferente se le presentara alguna dificultad al subir los documentos, completar el formulario "Oferta de Servicios" u otro, debe comunicarse a la

dirección electrónica [empleo@conicit.go.cr](mailto:empleo@conicit.go.cr) e indicar su situación para que su caso sea atendido durante horas de oficina.

**Solo se tramitarán las ofertas que estén completas según los puntos arriba indicados y que cumplan con los requisitos mínimos establecidos.**

## ANEXO A

### CRITERIO DE PRESELECCIÓN

**NOMBRE DEL OFERENTE:**

**NÚMERO DE CÉDULA:**

**FECHA DE EVALUACIÓN:**

CRITERIOS DE PRESELECCIÓN	PESO	CRITERIO Y SU PUNTAJE	PUNTUACIÓN	
			Total	Máxima
<b>A. FORMACIÓN ACADÉMICA</b>	<b>90</b>			
<b>1. Requisito básico</b>	<b>70</b>		-	-
3 años de carrera universitaria ó dos años de carrera universitaria y 4 años experiencia, ó título de tecnico medio en contabilidad y 4 años de experiencia.			-	
<b>2. Formación adicional</b>	<b>5</b>		-	-
Diplomado o superior en Secretariado Profesional o Administración de Oficinas	5	Diplomado 1 Bachillerato 3 Licenciatura 5	-	
<b>3. Capacitación</b>	<b>15</b>			-
Cursos de capacitación. Cantidad de horas máximo a evaluar 200	10	Indique el # de horas 0	-	-
Conocimiento del Idioma Inglés	5	Nivel Básico	1.00	0.0
		Nivel intermedio	3.00	
		Nivel avanzado	5.00	
<b>B. EXPERIENCIA LABORAL ADICION</b>	<b>8</b>			-
Experiencia en labores relacionadas con el puesto. Años máximo a evaluar 2	8	Indique el # de años 0.00	-	-
<b>C. OTROS REQUISITOS PREFERIBLE</b>	<b>2</b>			-
Firma Digital	2		-	
<b>TOTAL</b>	<b>100</b>			-

#### OBSERVACIONES

Unidad de Desarrollo Humano  
Responsable del proceso

## ANEXO B

**EXPERIENCIA LABORAL**

**NOMBRE DEL OFERENTE:**

**NÚMERO DE CÉDULA:**

**FECHA DE EVALUACIÓN:**

**TITULO OBTENIDO:**

**FECHA QUE LO OBTUVO:**

**FECHA TITULO BACHILLER EN EDUCACION MEDIA:**

TOTAL		-	
Inicio	Final	Años	Puesto
		-	
		-	
		-	
		-	
		-	
		-	
		-	
		-	
		-	

Unidad de Desarrollo Humano  
Responsable del proceso

## ANEXO C

### CA PA CITA CIÓN

NOMBRE DEL OFERENTE:  
NÚMERO DE CÉDULA:  
FECHA DE EVALUACIÓN:

	Horas
<b>ACTIVIDADES DE APROVECHAMIENTO</b>	
<b>TOTAL DE HORAS</b>	<b>0</b>

	Horas
<b>ACTIVIDADES DE PARTICIPACION</b>	
<b>TOTAL DE HORAS</b>	<b>0</b>

	PUNTAJE
<b>NIVEL DE INGLES</b>	

## ANEXO D

### CRITERIO DE SELECCIÓN

**NOMBRE DEL OFERENTE:**

**NÚMERO DE CÉDULA:**

**FECHA DE EVALUACION:**

<b>CRITERIOS DE SELECCIÓN</b>	<b>PESO</b>	<b>CRITERIO Y SU PUNTAJE</b>	<b>VALORACIÓN</b>	<b>PUNTAJACIÓN TOTAL</b>
<b>FORMACIÓN ACADÉMICA</b>	<b>63.00</b>	El puntaje máximo obtenido en la preselección se divide entre el peso de la preselección del criterio y se multiplica por 70	-	-
<b>EXPERIENCIA LABORAL</b>	<b>5.60</b>	El puntaje máximo obtenido en la preselección se divide entre el peso de la preselección del criterio y se multiplica por 70	-	-
<b>OTROS REQUISITOS PREFERIBLES</b>	<b>1.40</b>	El puntaje máximo obtenido en la preselección se divide entre el peso de la preselección del criterio y se multiplica por 70	-	-
<b>ENTREVISTA Y PRUEBA</b>	<b>30.00</b>	Puntaje a obtener en la segunda Etapa		
<b>TOTAL</b>	<b>100.00</b>			-

Unidad de Desarrollo Humano  
Responsable del proceso